SC36-INTV-SENA-01173-2025
Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá, D.C. 20 de noviembre de 2025

Doctoras
MARIA ANGELICA PARRA NIETO
Representante Legal
mariaparra@fcv.org
GLORIA ALEXANDRA OREJARENA BARRIOS
Directora de Proyecto
directorfcvsena@fcv.org
FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA - FCV
Piedecuesta

REFERENCIA:	Contrato CO1.PCCNTR.8288853. Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
ASUNTO:	**INFORME PRIMERA VISITA EN SEDE** Convenio No.: CO1.PCCNTR.8356146 de 2025

Respetado Conviniente:

SCAIPROYEKTA SAS BIC, en su calidad de interventor del convenio referido en el asunto, en el marco de las funciones legales y contractuales asignadas, se permite presentar el informe de primera visita de seguimiento académico, administrativo y financiero de Proyecto postulado, conforme a las condiciones establecidas en el convenio, los pliegos de condiciones de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FCE-2025 del Programa de Formación Continua Especializada y sus anexos, en particular las disposiciones contenidas en el Anexo 12 – Guía de Ejecución de Convenios, en los siguientes términos:

Información de la visita

Número de visita en sede	**1**
Fecha de citación de la visita	10/11/2025
Radicado SENA citación visita	SC36-INTV-FCV-00704-2025 – 1 / **72025429736**
Fecha de visita	14/11/2025
Lugar de visita	FCV-Piedecuesta
Hora de inicio	8:30 am

Hora de finalización	1:30 pm

Asistentes

Interventor líder	SANDRA YAMILE PAEZ VELASCO
Director del proyecto	GLORIA ALEXANDRA OREJARENA BARRIOS
Cargo otros asistentes	MAIRA ALEJANDRA CORDABA SERRANO Profesional Universidad Corporativa

Datos generales del convenio

Conviniente:	FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA
NIT:	890.212.568-0
Convenio N.°:	CO1.PCCNTR.8356146 de 2025
Modalidad:	Individual
Tamaño	Grande
Sector	SERVICIOS
Subsector	SERVICIOS
Mesa sectorial	SERVICIOS A LA SALUD
Objeto del convenio:	Ejecutar el proyecto aprobado en el marco de la Convocatoria No. DSNFT-0001-FCE-2025 del Programa de Formación Continua Especializada, de manera que incida en la productividad del trabajador y competitividad empresarial o gremial. **Alcance del objeto:** La ejecución del objeto se regirá por el proyecto presentado y aprobado, su plan operativo, las cláusulas del convenio suscrito, el Acuerdo 0007 de 2021, la Resolución de Rubros Financiables No. 1-01500 del 26de mayo de 2025, el pliego de condiciones, sus anexos y adendas si las hubiere y las demás disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia.
Inicio del convenio	17/10/2025

Valor total del convenio:	$ 59.977.957
Valor cofinanciación:	$ 33.365.377
Valor contrapartida:	$ 26.612.580
Efectivo:	$ 21.849.567
Especie:	$ 4.763.013

1. OBJETIVOS DE LA VISITA DE INTERVENTORÍA:

- Recordar la metodología utilizada por la Interventoría para hacer seguimiento y control al cumplimiento del proyecto y del convenio, bajo el alcance establecido en los términos de referencia de la convocatoria DSNFT-0001-FCE-2025, el anexo 12 Guía de ejecución de convenios, sus demás anexos, lineamientos emitidos por la interventoría y demás documentos de Ley.
- Revisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio No. CO1.PCCNTR.8356146 de 2025
- Verificar y hacer seguimiento a la ejecución académica del proyecto de formación continua especializada.
- Constatar la adecuada utilización de los recursos de cofinanciación y de contrapartida aprobados para el proyecto.
- Validar cumplimiento requisitos para segundo desembolso.

2 DESARROLLO DE LA VISITA

El presente informe se elaboró con base en los soportes presentados por el conviniente, radicados nro. SC36-1033-2025-REC del 14 de noviembre de 2025 y los entregados durante la realización de la visita.

2.1 Análisis del Proyecto

2.1.1 Acciones de formación

El proyecto presentado por FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA - FCV se encuentra conformado por:

N°	Nombre de la acción de formación	Horas de la acción de formación					Total horas	BENEFICIARIOS		
		Presencial	PAT	Virtuales	Hibrida	N. grupos		Empresa	SENA	Total
1	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV	3				1	**3**	**200**		**200**
	TOTALES	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO y TECNOLOGÍA									0
	TOTAL						**3**	**200**	**0**	**200**

De acuerdo con lo establecido en los pliegos de la convocatoria DSNFT-0001-FCE-2025, la Interventoría informó que la liquidación del convenio se realizará por la asistencia de cada beneficiario así:

- **Acciones de formación ejecutadas bajo la modalidad seminario, taller, curso y diplomado:**

Con mínimo del 80% de las horas de cada acción de formación y un índice de deserción máxima del 3% sobre el total de los beneficiarios por acción de formación, aclarando que para aplicar el índice de deserción el conviniente debe informar y demostrar circunstancias de fuerza mayor y/o caso fortuito. En este caso deberá allegar documento escrito a la interventoría, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho, para su respectivo análisis y aval.

- **Acciones de formación ejecutadas bajo la modalidad foro, conferencia, modelo de aprendizaje Puesto de trabajo real, Bootcamp y Maximizando tu proceso:**

Con el 100% de las horas de cada acción de formación, sin aplicar el índice de deserción.

- **Asistencia mínima por grupo para reconocimiento financiero:**

Mínimo el 80% de los beneficiarios de cada grupo por acción de formación, deben cumplir con el porcentaje de asistencia para cada Modalidad de Formación y Modelo de Aprendizaje, de lo contrario no se reconocerá la ejecución financiera del grupo de formación.

Por otro lado, los grupos por acción de formación pueden demostrar un registro de beneficiarios que no supere el 30% adicional a la meta establecida.

2.1.2 Presupuesto

De acuerdo con lo establecido en la cláusula Cuarta del convenio No. CO1.PCCNTR.8356146 de 2025, denominada VALOR, el valor total del convenio es de CLÁUSULA CUARTA. VALOR: El valor total del presente convenio es por la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILNOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($59.977.957), representado en los siguientes aportes:
1) El SENA aportará la suma de TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILTRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($33.365.377) en dinero;
2) El CONVINIENTE aportará la suma VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE($26.612.580), distribuidos así: a) La suma de VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($21.849.567) en dinero y; b) La suma de CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRECE PESOS M/CTE ($4.763.013) en especie.

A continuación, se detalla el presupuesto específico del proyecto:

N°	Nombre de la acción de formación	Valor de la propuesta				
		Cofinanciación SENA	Contrapartida		Total contrapartida	Total proyecto
			Especie	Efectivo		
1	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV	$ 33.365.377	$ 4.763.013	$ 21.849.567	$26.612.580	$ 59.977.957
	TOTALES	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO y TECNOLOGÍA					
	RUBROS TRASVERSALES					
	TOTAL	**$ 33.365.377**	**$ 4.763.013**	**$ 21.849.567**	**$26.612.580**	**$ 59.977.957**

A continuación, se detalla el presupuesto consolidado del proyecto:

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	COFINANCIACIÓN SENA	CONTRAPARTIDA EMPRESA		TOTAL EMPRESA	TOTAL GENERAL
			ESPECIE	EFECTIVO		
R01.1.4	Honorarios expertos Nacionales profesional con título de maestría y experiencia específica comprobada, mínimo (3) años	$ 991.051	$ 0	$ 660.701	$660.701	$1.651.752
R01.3.1.1	Líder mundial	$ 15.294.042	$ 0	$ 10.196.028	$10.196.028	$25.490.070

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	COFINANCIACIÓN SENA	CONTRAPARTIDA EMPRESA		TOTAL EMPRESA	TOTAL GENERAL
			ESPECIE	EFECTIVO		
R01.3.1.2	Líder Nacional	$ 6.385.785	$ 0	$ 4.257.190	$4.257.190	$10.642.975
R02.1	Alojamiento, manutención y transporte local y/o intermunicipal para expertos Nacionales	$ 582.419	$ 0	$ 388.279	$388.279	$970.698
R02.2	Alojamiento, manutención y transporte local y/o intermunicipal para expertos internacionales	$ 1.648.800	$ 0	$ 1.099.200	$1.099.200	$2.748.000
R04	Tiquetes aéreos terrestres intermunicipales y/o fluvial	$ 5.580.000	$ 0	$ 3.720.000	$3.720.000	$9.300.000
R05.3.2	Diagramación de folleto Servicio de diagramación para folleto de 2 páginas. Se pagará solo una vez por acción de formación	$ 59.495	$ 0	$ 39.663	$39.663	$99.158
R07.1.3	Alquiler de auditorios- para formaciones de 151 beneficiarios en adelante, atendiendo las medidas de bioseguridad y distanciamiento.	$ 0	$ 2.044.938	$ 0	$2.044.938	$2.044.938
R09.2	Administración del Proyecto Cuando se trate de proyectos por valor menor a $200.000.000 el porcentaje máximo será del 15% del valor total de las acciones de formación	$ 2.823.785	$ 941.262	$ 941.262	$1.882.524	$4.706.309
R012.6	Edición del PODCAST de 15 minutos	$ 0	$ 1.776.813	$ 0	$1.776.813	$1.776.813
R015	Transferencia de conocimiento y tecnología Solo aporte en efectivo	$ 0	$ 0	$ 547.244	$547.244	$547.244
TOTALES		**$ 33.365.377**	**$ 4.763.013**	**$ 21.849.567**	**$26.612.580**	**$59.977.957**

La cobertura geográfica del proyecto aprobada es:

No. AF	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	COBERTURA GEOGRÀFICA INICIAL	RADICADO SENA MODIFICACIÓN	MARCAR SI ES DPTO CON MENOR IDC 2023	MARCAR SI ES MUNICIPIO ZOMAC, PEDET Y ZONAS DE RESERVA CAMPESINA	MARCAR SI ES ZONA RURAL
1	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV	1	Piedecuesta	NA	NA	NA	NA

El conveniente no solicitó modificación de cobertura geográfica.

2.2 Modificaciones

Durante el desarrollo del proyecto no se han presentado modificaciones.

2.3 EJECUCIÓN DEL PROYECTO

2.3.1 Director del Proyecto

A continuación, se indica el proceso de aprobación del director del proyecto de la FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA - FCV:

ID DIRECTOR DEL PROYECTO	NOMBRE DIRECTOR DEL PROYECTO	FECHA DE SOLICITUD APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RADICADO INTERVENTORÍA	FECHA SOPORTE RADICACIÓN CONTRACTUAL	RADICADO INTERVENTORÍA	FECHA DE APROBACIÓN RC	RADICADO INTERVENTORÍA
1098670286	GLORIA ALEXANDRA OREJARENA BARRIOS	21/10/2025	22/10/2025	SC36-INTV-FCV-00178-2025 - 1	29/10/2025		31/10/2025	**SC36-INTV-FCV-00450-2025 -1**

El equipo del convenio es:

ID PROFESIONAL DEL PROYECTO	NOMBRE PROFESIONAL DEL PROYECTO	ROL QUE OCUPA EN EL PROYECTO	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO CELULAR	RADICADO SENA CERTIFICACIÓN HABEAS DATA
CC 1005334693	Maira Alejandra Córdoba Serrano	Asistente Administrativa y Financiera	mairacordoba@fcv.org	300-8305852	SC36-1033-2025-REC
CC 1098748748	Miguel Cantillo	Profesional Comunicaciones	miguelcantillo@fcv.org	310-2577423	SC36-1033-2025-REC

2.3.2 Cronograma

A continuación, se indica el proceso de aprobación de los cronogramas de la FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA - FCV que han sido presentados en el desarrollo del convenio:

No. CORTE	FECHA QUE DEBÍA ENTREGAR CRONOGRAMA	FECHA DE INICIO CORTE	FECHA FINALIZACIÓN CORTE	No. HORAS RADICADAS	FECHA SOLICITUD APROBACIÓN INTERVENTORÍA	RADICADO SENA	FECHA DE APROBACIÓN INTERVENTORÍA	RADICADO SENA
1, 2, 3	28/10/2025	04/11/2025	04/11/2025	4	30/10/2025	72025418748	01/11/2025	72025418748

2.3.3 Capacitadores

A continuación, se listan los capacitadores jurídicos y naturales de la FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA - FCV que han sido presentados en el desarrollo del convenio:

NOMBRE DEL CAPACITADOR	ID CAP.	No. AF	NOMBRE DE AF	NATURAL/ PERSONA JURÍDICA	RUBRO APROBADO	TITULAR/SUPLENTE	CORTE 1/2/3	FECHA DE SOLICITUD APROBACIÓN	RADICADO SENA	FECHA DE APROBACIÓN	RADICADO SENA	RADICADO CERTIFICACIÓN DICTAR CAPACITACIÓN	RADICADO CERTIFICACIÓN HABEAS DATA
INGENIERIA 365 S.A.S.	901.290.421-9	1	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV	PERSONA JURÍDICA				30/10/2025		01/11/2025	72025418990		
EDUARDO ANDRÉS LARGE MOLANO	1032432419	1	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV	PERSONA NATURAL	P01.3.1.2	NA	1, 2, 3	24/10/2025		29/10/2025	72025415097	SC36-1033-2025-REC	SC36-1033-2025-REC
JOSÉ FERNANDO FLOREZ ARANGO	71786798	1	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV	PERSONA NATURAL	P01.3.1.1	NA		24/10/2025		29/10/2025	72025415097	SC36-1033-2025-REC	SC36-1033-2025-REC
CAMILO DUQUE VELASQUEZ	71367081	1	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV	PERSONA NATURAL	P01.1.4	NA	1, 2, 3	24/10/2025		29/10/2025	72025415097	SC36-1033-2025-REC	SC36-1033-2025-REC

2.3.4 Imagen institucional SENA

A continuación, se indica el proceso de aprobación de la imagen institucional del SENA en las piezas gráficas de la FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA – FCV, que han sido utilizadas en el desarrollo del convenio:

No ACCIÓN DE FORMACIÓN	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FECHA DE INICIO AF	FECHA SOLICITUD DE APROBACIÓN POR EL CONVINIENTE	RADICADO SENA	FECHA DE APROBACIÓN INTERVENTORÍA	RADICADO SENA
1	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV	04/11/2025	22/10/2025	72025410964	31/102025	72025410964

2.3.5 Material de Formación

El Conviniente evidenció en visita un ejemplar del material de las acciones de formación establecidas en el proyecto aprobado.

Este material de formación corresponde al aprobado por la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	TIPO DE MATERIAL DE FORMACIÓN APROBADO	FECHA SOLICITUD APROBACIÓN INTERVENTORIA	RADICADO SENA	FECHA APROBACIÓN INTERVENTORIA	RADICADO SENA
1	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV	FOLLETO IMPRESO	22/10/2025	72025410968 - 72025435875	27/10/2025	72025410968 - 72025435875

Para dar cumplimiento, el conviniente evidenció la entrega del Material de formación, en las listas de asistencia de la primera sesión por grupo, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA DE INICIO GRUPO	OFICIO APROBACION INTERVENTORIA	FECHA DE LISTADO CON LA EVIDENCIA DE ENTREGA DE MATERIAL AL BENEFICIARIO	RADICADO SENA
1	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS	1	04-11-2025	SC36-1033-2025-REC	NA	1

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	FECHA DE INICIO GRUPO	OFICIO APROBACION INTERVENTORIA	FECHA DE LISTADO CON LA EVIDENCIA DE ENTREGA DE MATERIAL AL BENEFICIARIO	RADICADO SENA
	Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV					

Además, el conviniente evidenció la entrega de una copia de este material al SENA, con copia a la interventoría, así:

NÚMERO AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	FORMA DE ENTREGA AL SENA	FECHA DE ENTREGA AL SENA	RADICADO SENA
1	**TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV**	**FOLLETO IMPRESO**	**14/11/2025**	**68-1-2025-003861 REGIOANL SANTANDER**



fcv

SENA - REGIONAL SANTANDER
Radicación Recibida
No: 68-1-2025-003861
14/11/2025 03:46:38 P.M.
Destinatario: REGIONAL SANTANDER
Anexos: 1 folleto

SENA

Piedecuesta, 14 de noviembre de 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
Centro Industrial Del Diseño y La Manufactura SENA FLORIDABLANCA
Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
Dirección General

Asunto: Entrega de material de formación – Acción de Formación Foro "Transformación digital en salud: innovación, datos y liderazgo educativo"

En calidad de Directora del Proyecto del convenio **CO1.PCCNTR.8356146**, me permito radicar **en físico el material de formación correspondiente a la Acción de Formación – Foro "Transformación digital en salud: innovación, datos y liderazgo educativo"**, ejecutado en el marco de la convocatoria del Programa de Formación Continua Especializada del SENA.

De acuerdo con lo establecido en los pliegos de la convocatoria y en cumplimiento de los requisitos técnicos para la entrega de evidencias, se hace entrega del siguiente material:

- **Folleto impreso entregado a los beneficiarios el día del evento.**

Se certifica que este material corresponde íntegramente al contenido impartido durante la acción de formación, cumple con los lineamientos pedagógicos y técnicos establecidos por el SENA, y está organizado según los criterios definidos para la radicación documental.

Agradezco la recepción formal del presente oficio y del material adjunto.

Cordialmente,

Gloria Alexandra Orejarena Barrios

2.3.6 Plataforma tecnológica

El conveniente no requiere plataforma tecnológica, su modalidad de formación es presencial.

2.3.7 Evento de difusión y crédito institucional

El presente informe integra los soportes que demuestran la ejecución del evento de divulgación, el alcance obtenido en medios digitales y el cumplimiento de los lineamientos institucionales de crédito institucional.

Evento de divulgación

A la fecha de la visita no se había definido la fecha de evento de cierre.

Alcance medios digitales (si aplica) NA

Durante la visita a las acciones de formación realizadas por la interventoría, se verificó la correcta aplicación de los lineamientos de crédito institucional establecidos y se identificó que (si/no) existieron hallazgos asociados a su implementación.

2.3.8 Gestión del conocimiento

Según propuesta aprobada, las herramientas seleccionadas por acción de formación para compartir y utilizar el conocimiento es Podcast:



No. AF	NOMBRE ACCIÓN DE FORMACIÓN	TIPO DE EVENTO	TIPO DE PRODUCTO DE GESTION DE CONOCIMIENTO APROBADO	No. GRUPOS	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL 50% DE LOS GRUPOS DE LA AF	OBSERVACIONES	RADICADO SENA
1	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV	FORO	PODCAST	1	04/11/2025	Ninguna	SC36-0869-2025-REC

2.3.9 Transferencia de conocimiento y tecnología

El SENA remite la concertación de transferencia de conocimiento y tecnología, el 11/10/2025 con radicado SENA 2025-02-505112 y radicado de la Interventoría 01-9-2025-102114.

2.3.10 Encuesta satisfacción

El 2.12 del anexo 12 indica:

*"El conviniente debe aplicar la encuesta de satisfacción dispuesta por el SENA **a mínimo el 20% de la población beneficiaria por cada acción de formación** de acuerdo con el proyecto aprobado, en el caso de los eventos de **formación Conferencia y foro se deberá aplicar la encuesta de satisfacción a mínimo el 15% de la población beneficiaria** de estos eventos de formación de acuerdo con el proyecto aprobado, garantizando su respectivo diligenciamiento, entregando un informe al finalizar la última acción de formación del convenio, con los lineamientos que indique la interventoría a fin de que esta pueda unificar la información de todos los convenios, analice los resultados de la información y entregue un informe al SENA de manera cuantitativa y cualitativa, ésta es la única encuesta válida para efectos del Programa.".*

Para las acciones de formación que se encuentran finalizadas, el convenio en la visita no hace entrega de la evidencia de la aplicación de encuestas se solicita que se incorpore en el informe final.

2.3.11 Indicadores

Indicador tasa de incremento del conocimiento
El conveniente presento un foro, no aplica el indicador de tasa de incremento del conocimiento.

Grupos que finalizaron ejecución al corte de la visita: G1

Importante:
El capacitador debe entregar un informe acerca de las evaluaciones ex-ante y expost aplicados y el análisis de los resultados obtenidos por cada acción de formación

Este informe debe ser entregado al director del proyecto dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la terminación de la acción de formación, quien analizará a la luz de los indicadores internos de la empresa y/o gremio, los resultados de mejora de productividad del trabajador y competitividad de la empresa. Este deberá ser remitido a la interventoría dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes.

Indicadores de impacto del proyecto

De acuerdo con la línea base, metas y el medio de verificación relacionado en la propuesta aprobada, la interventoría recuerda al conviniente que al finalizar la ejecución académica del proyecto y con el informe final, debe entregar un avance de los resultados y análisis de los indicadores de impacto establecidos en el Numeral 2.13 del anexo 12 de la convocatoria.

Esta información se debe diligenciar en el formato suministrado por el SENA, el cual corresponde al formato Excel F8.1 Formato Informe indicadores de impacto, el cual debe diligenciarse en su totalidad, contando además con los resultados cuantitativos y un análisis cualitativo.

Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto

En el formato establecido por el SENA, formato Excel F8.2 - *Formato Informe Indicadores de seguimiento y resultados del proyecto,* el conviniente debe medir los resultados y presentar un análisis según lo establecido en el Numeral 2.13 del anexo 12 de la convocatoria.

Las mediciones de los indicadores con el análisis respectivo se deben incorporar en el informe final del convenio.

2.3.13 Informes de visitas a las acciones de formación

N°	FECHA DE VISITA	TIPO DE EVENTO DE FORMACIÓN	FECHA ENTREGA DEL INFORME	RADICADO SENA	HALLAZGO EN VISITA	CIERRE HALLAZGOS
1	04/11/2025	FORO	SC36-INTV-FCV-00684-2025 – 1 10/11/2025	**72025427952**	NINGUNO	NA

2.3.14 Ejecución Académica del Convenio

Con la información suministrada por el conviniente, la interventoría evalúa el avance académico de la siguiente manera:

N°	Acción de formación	Horas presupuestadas	Beneficiarios esperados	Beneficiarios en capacitación	Horas ejecutadas	% participación (1)	Grado de ejecución por acción de formación(2)	% ponderado de cumplimiento (3)
1	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV	3	200	200	3	100%	100%	100%
TOTALES		3	200	200	3	100%	100%	100%

(1) Corresponde a la participación que tiene la acción de formación en horas sobre el total de horas programadas en el proyecto aprobado
(2): Corresponde al avance en % que tiene la acción de formación programada respecto al proyecto aprobado.
(3) Corresponde al avance prorrateado que tiene en horas cada acción de formación sobre la propuesta aprobada.

De acuerdo con lo anterior, el grado de avance académico al 100% de 2025 es del 100%.

2.3.15 Registro de beneficiarios

De acuerdo con las acciones de formación que se encuentran en ejecución y finalizadas, el registro de beneficiarios y los beneficiarios certificados por grupo en el SEP - SENA, es el siguiente:

N° AF	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	CIUDAD	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS EN FORMACIÓN	BENEFICIARIOS CERTIFICADOS EN EL SEP	Fecha de inicio AF	Fecha final AF	% CUMP.
1	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV	1	PIEDECUESTA	200	200	200	04-11-25	04-11-25	100%

Del mismo modo, finalizado el grupo o la acción de formación se viene presentando certificación firmada por el Director del Proyecto, la cual incluye anexa la relación consolidada de los beneficiarios asistentes a la misma, con el número de horas y porcentaje total de asistencia, de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	GRUPO	BENEFICIARIOS ESPERADOS	BENEFICIARIOS CERTI FICADOS	FEHA CERTIFICADO
1	TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV	1	200	200	14-11-2025

2.3.16 Nivelaciones de beneficiarios

El conviniente no solicitó nivelaciones:

2.3.17 Ejecución Financiera del Convenio

La Interventoría verificó los soportes y registros correspondientes a la ejecución de los recursos financieros del Convenio y encontró lo siguiente:

2.3.17.1 Recursos de Cofinanciación

La FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA – FCV presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de cofinanciación de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecutado	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R01.1.4	Honorarios expertos Nacionales profesional con título de maestría y experiencia específica comprobada, mínimo (3) años	$ 991.051	$ 991.051	$0	$0	$0	$ 991.051	100%
R01.3.1.1	Líder mundial	$ 15.294.042	$ 15.294.042	$0	$0	$0	$ 15.294.042	100%
R01.3.1.2	Líder Nacional	$ 6.385.785	$ 6.385.785	$0	$0	$0	$ 6.385.785	100%
R02.1	Alojamiento, manutención y transporte local y/o intermunicipal para expertos Nacionales	$ 582.419	$ 267.210	$0	$0	$0	$ 267.210	45,88%
R02.2	Alojamiento, manutención y transporte local y/o	$ 1.648.800	$ 762.630	$0	$0	$0	$ 762.630	46,25%

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecutado	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
	intermunicipal para expertos internacionales							
R04	Tiquetes aéreos terrestres intermunicipales y/o fluvial	$ 5.580.000	$ 3.381.659	$0	$0	$0	$ 3.381.659	71,35%
R05.3.2	Diagramación de folleto Servicio de diagramación para folleto de 2 páginas. Se pagará solo una vez por acción de formación	$ 59.495	$ 59.495	$ 59.495	$0	$0	$ 59.495	100%
R09.2	Administración del Proyecto Cuando se trate de proyectos por valor menor a $200.000.000 el porcentaje máximo será del 15% del valor total de las acciones de formación	$ 2.823.785	$0	$0	$0	$0	$0	0%
	TOTALES	**$ 33.365.377**	**$27.741.572**	**$ 59.495**	**$0**	**$0**	**$27.682.077**	**83,14%**

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de cofinanciación por valor de $**$27.741.572**, equivalentes a un 83,14% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 01-01500 de 2025 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

El Conviniente presentó facturas por valor de $$27.682.077 los cuales se encuentran debidamente soportadas con los comprobantes de causación pero no han sido pagadas, toda vez que a la fecha de la visita el Conviniente no había recibido el primer desembolso por parte del SENA.

2.3.17.2 Recursos de contrapartida

Según el contrato de cofinanciación suscrito, el conviniente debe aportar recursos por valor de $26.612.580,00, distribuidos de la siguiente manera: en dinero $21.849.567 y en especie $4.763.013.

2.3.17.3 Contrapartida en dinero

La FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA – FCV presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en dinero de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecutado	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R01.1.4	Honorarios expertos Nacionales profesional con título de maestría y experiencia específica comprobada, mínimo (3) años	$ 660.701	$ 660.701	$0	$ 660.701	$0	$ 660.701	**100%**
R01.3.1.1	Líder mundial	$ 10.196.028	$ 10.196.028	$0	$ 10.196.028	$0	$ 10.196.028	**100%**
R01.3.1.2	Líder Nacional	$ 4.257.190	$ 4.257.190	$0	$ 4.257.190	$0	$ 4.257.190	**100%**
R02.1	Alojamiento, manutención y transporte local y/o intermunicipal para expertos Nacionales	$ 388.279	$ 388.279	$0	$ 388.279	$0	$ 388.279	**45.88%**
R02.2	Alojamiento, manutención y transporte local y/o intermunicipal para expertos internacionales	$ 1.099.200	$ 1.099.200	$0	$ 1.099.200	$0	$ 1.099.200	**46,25%**
R04	Tiquetes aéreos terrestres intermunicipales y/o fluvial	$ 3.720.000	$ 3.720.000		$ 3.720.000		$ 3.720.000	
R05.3.2	Diagramación de folleto Servicio de diagramación para folleto de 2 páginas. Se pagará solo una vez por acción de formación	$ 39.663	$ 39.663	$ 39.663	$0	$0	$ 39.663	**71,35%**
R09.2	Administración del Proyecto Cuando se trate de proyectos por valor menor a $200.000.000 el porcentaje máximo será del 15% del valor total de las acciones de formación	$ 941.262	$ 0	**$0**	**$0**	$0	$ 0	**0%**
R015	Transferencia de conocimiento y tecnología Solo aporte en efectivo	$ 547.244	$ 0	**$0**	**$0**	$0	$ 0	**0%**

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecutado	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
	TOTALES	**$ 21.849.567**	**$18.494381**	**$ 39.663**	**$18.454.718**	**$0**	**$18.494381**	**84.64%**

De acuerdo con lo anterior la Interventoría reconoce una ejecución de recursos de contrapartida en dinero por valor de $18.494.381, equivalentes a un 84,64% del total presupuestado para esta fuente de financiación. Estos recursos fueron aplicados en la realización de las acciones de formación enmarcadas en el Convenio según lo registrado en el plan operativo aprobado y de acuerdo con los rubros definidos en la Resolución de Tarifas No. 01-01500 de 2025 del SENA, el Pliego de la Convocatoria y los requisitos de ley.

2.3.17.4 Contrapartida en especie

La FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA – FCV presentó a la Interventoría soportes de la ejecución de recursos de contrapartida en especie de acuerdo con el siguiente detalle:

Rubro	Descripción rubro	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecutado	Recursos ejecutados y/o pagados	Recursos cofinanciación causados	Recursos no aceptados por la interventoría	Recursos aceptados como ejecución	% Ejecución
R07.1.3	Alquiler de auditorios- para formaciones de 151 beneficiarios en adelante, atendiendo las medidas de bioseguridad y distanciamiento.	$ 2.044.938	$0	$0	$0	$0	$0	0%
R09.2	Administración del Proyecto Cuando se trate de proyectos por valor menor a $200.000.000 el proen taje máximo será del 15% del valor total de las acciones de formación	$ 941.262	$0	$0	$0	$0	$0	0%
R012.6	Edición del PODCAST de 15 minutos	$ 1.776.813	$0	$0	$0	$0	$0	0%
	TOTALES	**$ 4.763.013**	$0	$0	$0	$0	$0	0%

En la visita el conveniente no presento ejecución en especie.

2.3.17.5 Grado de ejecución financiera

A continuación, se presenta el grado de ejecución financiera del Convenio de acuerdo con los soportes verificados:

Fuente de financiación	Valor presupuestado	Valor presentado como ejecución	Valor No reconocido	Valor reconocido	% Ejecución
Cofinanciación	$ 33.365.377	$27.741.572	$0	$27.741.572	83,14%
Contrapartida en dinero	$ 21.849.567	$18.494.381	$0	$18.494.381	84.64%
Contrapartida en especie	$ 4.763.013	$0	$0	$0	0,00%
Contrapartida total	$ 26.612.580	$18.494.381	$0	$18.494.381	69,49%
TOTAL	$ 59.977.957	**$46.235.953**	**0**	**$46.235.953**	**77,09%**

2.3.18 Aspectos administrativos

La Interventoría verificó las siguientes certificaciones establecidas en la CLÁUSULA TERCERA del convenio No. CO1.PCCNTR.8356146 de 2025, las cuales se resumen a continuación:

2.3.18.1 Garantías

El conviniente adquirió la Póliza de Cumplimiento No. 96-44-101200168 del 14 de octubre de 2025 con la Aseguradora Seguros del Estado S.A., en la cual se amparan los siguientes conceptos:

Concepto	Desde	Hasta	Valor asegurado
Cumplimiento del contrato	07/10/2025	30/06/2026	$11.995.591,40
Calidad del servicio	07/10/2025	30/06/2026	$11.995.591,40
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e Indemnizaciones laborales	08/10/2025	31/12/2028	$2.998.897,85

Responsabilidad civil extracontractual N° 96-40-101071428 del 14 de octubre de 2025 con la aseguradora de Seguros del Estado S.A., en la cual se amparan los siguientes conceptos:

Concepto	Desde	Hasta	Valor asegurado
Predios, labores y operaciones	07/10/2025	31/12/2025	$284.700.000,00
Daño emergente y lucro cesante	07/10/2025	31/12/2025	$284.700.000,00
Perjuicios extrapatrimoniales	07/10/2025	31/12/2025	$284.700.000,00

Pólizas aprobadas por el SENA el 07 de octubre de 2025

2.3.18.2 Contratos

El Conviniente suscribió los siguientes contratos con el fin de cumplir con las obligaciones establecidas en el convenio y ejecutar el proyecto aprobado:

Contrato No.	Proveedor	NIT o cédula	Objeto	Valor	Forma de Pago	Vigencia	Fecha de suscripción
	INGENIERIA 365 S.A.S	901.290.421-9	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE EN FAVOR DE EL CONTRATANTE A PRESTAR SUS SERVICIOS COMO FORMADOR JURÍDICO DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO No. CO1.PCCNTR.8356146 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y LA FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA , EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DSNFT-0001-FCE-2025 – PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA ESPECIALIZADA; ADELANTANDO ADEMÁS LA CONTRATACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y COORDINACIÓN DE LOS FORMADORES PERSONA NATURAL, QUE PARTICIPARÁN EN LAS ACCIONES FORMATIVAS DEL PROYECTO, ESPECÍFICAMENTE EN EL FORO “TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV” A REALIZARSE EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2025; GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y PRESUPUESTALES EXIGIDOS POR EL SENA EN LA CONVOCATORIA MENCIONADA Y DE CONFORMIDAD CON LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA, QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.	$44.963.908,00	UNA VEZ CULMINADO A SATISFACCIÓN EL OBJETO DEL CONTRATO , PREVIA RADICACIÓN DE LA FACTURA A UN PLAZO DE 60 DÍAS.	2 MESES	31/10/2025

2.3.18.3 Cuenta de ahorros

La cuenta rentable independiente registrada en el SECOPII para la ejecución de los recursos de cofinanciación, es la cuenta de ahorros No. 29100014029 de Bancolombia S.A.

En este sentido, el conviniente entregó los extractos bancarios del mes de octubre de 2025, en los cuales se evidenció que el SENA no ha realizado pagos por concepto de desembolso.

El movimiento de la cuenta se resume a continuación:

MES	AÑO	CONSIGNACIONES	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	GASTOS FINANCIEROS	EGRESOS POR PAGOS	SALDO
OCTUBRE	2025	0	0	0	0	0
NOVIEMBRE	2025	0	0	0	0	0

Se verificó que la cuenta es de uso exclusivo para administrar los recursos del proyecto y que el saldo mencionado anteriormente corresponde a los recursos desembolsados por el SENA menos los pagos efectuados por el conviniente (presupuestados en los aportes de cofinanciación) y tomando en consideración los valores descontados por movimientos financieros.

En caso de presentar diferencias entre lo ejecutado y lo reportado en extractos bancarios, por favor ampliarlo e indicar que la interventoría indagará al respecto mediante la acción correspondiente.

Recordar que los rendimientos financieros generados se deben reintegrar dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento de cada trimestre cuando a ello hubiere lugar, a través del servicio “pagos en línea” ofrecido por el portal www.sena.edu.co. Para el efecto el CONVINIENTE presentará a la Interventoría los soportes de las consignaciones o transferencias electrónicas realizadas, así como los extractos bancarios del trimestre.

La interventoría verificó que la cuenta rentable no ha presentado movimientos, por lo tanto no ha generado rendimientos financieros,

2.3.18.4 Pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y cuota de aprendizaje

El Revisor Fiscal, Fernando Humberto Serrano Munar, identificado con C.C. No. 13.845.364 y Tarjeta Profesional 28816-T, manifestó mediante certificación del 13 de noviembre de 2025 que la FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA - FCV durante los últimos seis meses realizó los pagos de los aportes a seguridad social y parafiscales y cuota de aprendizaje.

2.3.18.5 Pago de impuestos y gravámenes derivados del proyecto

El Revisor Fiscal, Fernando Humberto Serrano Munar, identificado con C.C. No. 13.845.364 y Tarjeta Profesional 28816-T, manifestó mediante certificación del 14 de noviembre de 2025 que la FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA - FCV se encuentra al día en el pago de impuestos generados en la ejecución del convenio, esto es a 31-10-2025.

2.3.18.6 Disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo

La representante legal MARÍA ANGÉLICA PARRA NIETO, identificado con C.C. No. 37.864.152 y el Revisor Fiscal, Fernando Humberto Serrano Munar, identificado con C.C. No. 13.845.364 y Tarjeta Profesional 28816-T, manifestaron mediante certificación del 13 de noviembre de 20255 que la FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA - FCV certifica el cumplimiento en las disposiciones normativas de seguridad y salud en el trabajo.

2.3.18.7 Centro de costos

El conviniente en primera visita de interventoría presentó certificación del 14 de noviembre de 2025, firmada por la Jefe Corporativo Contabilidad, Carmen Judith Jaimes Delgado, portador de la tarjeta profesional TP 89259-T, en la cual manifestó la creación y existencia de un centro de costos independiente dentro de su contabilidad para el manejo de los recursos del proyecto, el cual identifica con el No. CO1.PCCNTR.8356146 de 2025.

Así mismo, se indica que la Interventoría verificó los comprobantes de causación en los cuales se observó que la FUNDACIÓN CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA - FCV ha dado cumplimiento a lo obligado, para lo cual lleva una contabilidad separada para administrar los recursos, llevar libros, levantar los informes financieros, técnicos, contables y operativos.

2.3.18.8 Mesa sectorial

Según propuesta aprobada, el convenio pertenece a la mesa sectorial SERVICIOS A LA SALUD.

2.3.18.9 2.3.20.9 Tratamiento de datos y habeas data

El numeral 1.6 del anexo 12 indica que es responsabilidad del conveniente garantizar el diligenciamiento por parte de los capacitadores titulares y suplentes, persona(s) natural(es) o capacitador(es) contratado(s) por persona jurídica, y a los trabajadores beneficiarios, el formato suministrado por el SENA para el tratamiento de datos y hábeas data.

El convenio evidencia el cumplimiento de esta obligación de la siguiente manera:

N°	ACCIÓN DE FORMACIÓN	RADICADO DE INTERVENTORIA
1	**TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN SALUD: INNOVACIÓN, DATOS Y LIDERAZGO EDUCATIVO PARA LA FCV**	SC36-1033-2025-REC 14-11-2025

2.3.19 Acciones de interventoría

Durante la ejecución del Convenio la Interventoría no ha emitido acciones para el convenio.

3. CONCLUSIONES

a. Aspectos Financieros

✓ De acuerdo con los soportes suministrados a la Interventoría, el Conviniente presentó ejecución de recursos de cofinanciación por valor de $27.741.572, equivalentes al 83.14% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

✓ Se han ejecutado recursos de contrapartida en efectivo por valor de $18.494.381 correspondiente al 84.64% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

✓ Se han ejecutado recursos de contrapartida en especie por valor de $0 correspondiente al 00,00% del total presupuestado para esta fuente de financiación.

✓ El Conviniente presentó una ejecución financiera normal de acuerdo con la ejecución técnica presentada.

b. Aspectos Técnicos

✓ De acuerdo con los documentos soporte presentados, se evidencia que a la fecha de la visita el Conviniente ha alcanzado el 100%, del plan operativo, de conformidad con el cronograma presentado.

✓ Se observó el cumplimiento del cronograma del proyecto, para efectos de seguimiento y control del mismo.

✓ Se evidenció el cronograma de la transferencia de conocimiento y tecnología.

✓ Se han iniciado la totalidad de las acciones de formación que conforman el proyecto.

✓ Se revisó el material de formación confirmando que incorporan los contenidos establecidos para cada una de las acciones de formación. Así mismo fueron evidenciadas en visitas insitu realizadas el día 04 de noviembre de 2025.

✓ Se verificaron las lista de asistencia y reporte QR que soportan la entrega del material de formación por parte del Conviniente a cada uno de los beneficiarios.

c. Aspectos administrativos

✓ El Conviniente cumplió los requisitos de ejecución del convenio.

✓ El Conviniente presentó los contratos de prestación de servicios suscritos con los proveedores.

✓ De acuerdo con la certificación presentadas por el Revisor Fiscal de la empresa, el Conviniente se encuentra al día con el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.

✓ De acuerdo a la certificación expedida por el Revisor Fiscal de la empresa, el Conviniente manifiesta que se encuentra a paz y salvo en todo lo relacionado con impuestos generados en la ejecución del Convenio.

4. RECOMENDACIONES

Finalmente, es importante mencionar que los datos consignados en el presente informe, no constituyen una aprobación de la ejecución académica, financiera, administrativa o del cumplimiento de las demás obligaciones contractuales, puesto que esta información puede ser verificada nuevamente en cualquier momento.

El grado de avance académico, el porcentaje de la ejecución financiera y el cumplimiento de las obligaciones convenidas, se definirán en el concepto de liquidación del convenio especial de cooperación No. CO1.PCCNTR.8356146 de 2025.

Omar Raúl Martínez
Director Interventoría
SCAIPROYEKTA SAS BIC

Sandra Yamile Páez Velasco
Interventor Líder
SCAIPROYEKTA SAS BIC

Proyectó: Sandra Yamile Paez Velasco-Interventor líder

Revisó: Alba Rocío Sarmiento-Coordinadora de calidad

Copia: Martha Carolina Beltrán Salazar - Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad/DSNFT. Correo electrónico: gfce@sena.edu.co; lbquevedo@sena.edu.co; Angela Rocío Hurtado Amézquita, ahurtadoa@sena.edu.co

Anexos: Acta de visita